

**26133** RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Centelles (Barcelona), referente a la adjudicación de una plaza de trabajadora familiar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por decreto número 132/1995 de esta Alcaldía de fecha 30 de octubre, y a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, ha sido contratada laboralmente, con carácter indefinido, la persona que seguidamente se relaciona:

Doña Montse Bigas i Vidal, trabajadora familiar.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Centelles, 31 de octubre de 1995.—El Alcalde.

**26134** RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de esta capital de 20 de octubre y en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 19 de octubre, números 126 y 201, respectivamente, ambos del año en curso, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes pertenecientes a la oferta de empleo público para 1994 o pendiente de convocatoria de ofertas anteriores, que a continuación se relacionan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria y/o convocatorias específicas. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación. A la misma se acompañará carta de pago acreditativa de haber abonado en la Tesorería de Fondos Municipales (sita en plaza de la Tierra, número 3, de esta capital), el importe de los derechos de examen indicados, o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono, así como los documentos que se especifican en las bases de referencia.

Las instancias podrán también reservarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Plazas que se convocan*

**Personal funcionario:**

Una plaza de Técnico de la Escala de Administración General, subescala de Técnicos.

Procedimiento de selección: Oposición libre.

Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Oficial Pintor, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, categoría Oficial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Encargado de Control de Obras y Vigilancia de Obras Públicas. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de oficios, categoría de Encargado. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

**Personal laboral:**

Una plaza de Programador-Operador, asimilado al grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Dos plazas de Jefes de Programadores. Asimiladas al grupo C de las establecidas en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Una plaza de Oficial Conductor y Apoyo de Mantenimiento, asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la

Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, por promoción interna.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 31 de octubre de 1995.—El Alcalde.

**26135** RESOLUCION de 1 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Bigues i Riells (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Vigilante Auxiliar de la Policía local.

El Pleno del Ayuntamiento de Bigues i Riells, de fecha 28 de septiembre de 1995, acuerda convocar concurso para la provisión de tres plazas de Vigilantes auxiliares de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo E.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 261, de fecha 1 de noviembre de 1995, se publican íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bigues i Riells, 1 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Josep Maria Pastalle i Cañadell.

**26136** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación e incluidas en la oferta de empleo público de 1995, estando dotadas con los haberes básicos correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984 y complementarios asignados a los puestos de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 226, del día 2 de octubre de 1995, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación. En el «Diario Oficial de Extremadura» número 127, del día 31 siguiente, aparece igualmente publicado un extracto de la misma convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, José María Saponi Mendo.

**26137** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agentes de la Policía Local.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión, en propiedad, de ocho plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares), incluidas en la oferta de empleo público de 1995 y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de 7 de octubre de 1995, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número